

Andalucía

Junta y PSOE llaman de urgencia a los sindicatos tras el aviso de movilizaciones

UGT y CCOO criticaron las políticas de ajustes del Gobierno andaluz en una reunión con Arenas y amagaron con echarse a la calle • Aguayo asegura que las relaciones no se han deteriorado ni peligran el diálogo social

A. Fuentes / SEVILLA

El Gobierno andaluz anunció ayer que convocará "en los próximos días" a los representantes de UGT y CCOO para informarles sobre la reestructuración del sector público andaluz y el impacto en sus empleados públicos. En paralelo, el PSOE pidió a los sindicatos una reunión para hablar sobre los recortes previstos por la Junta.

El anuncio de convocatorias sucedió a las críticas el lunes de los secretarios generales de UGT, Manuel Pastrana, y CCOO, Francisco Carbonero, quienes arremetieron contra la "falta de diálogo" del Ejecutivo para pactar las medidas de restricción del gasto. La consejera de Hacienda y Administración Pública, Carmen Martínez Aguayo, afirmó ayer en rueda de prensa tras el Consejo de Gobierno en el que se aprobaron las medidas fiscales que éstas fueron anunciadas en el Debate de estado de la Comunidad por el presidente de la Junta, José Antonio Griñán, y contaron con el visto bueno de los sindicatos. Pero los dirigentes sindicales habían protestado por un documento "interno", según lo calificó la Junta, en el que se recogen recortes en el gasto social (guarderías, chares, plazas de profesores...) y que sólo obtuvieron de mano de Arenas.

Martínez Aguayo afirmó que ese documento presentado ante el Consejo de Política Fiscal y Financiera es público y lo dio a conocer Griñán en aquella intervención, pese a que su difusión perteneció a Arenas en un posterior Pleno en el Parlamento. Aguayo negó un "recorte a la baja" en las medidas pactadas en el acuerdo de concertación pactado en noviembre, como temieron los sindicatos, y subrayó



Mar Moreno y Carmen Martínez Aguayo en la comparecencia ayer tras el Consejo de Gobierno.

que existe un diálogo "permanente y abierto" con las organizaciones sindicales. La próxima convocatoria con UGT y CCOO la encabezó Aguayo en la información que les trasladará sobre la reestructuración del sector público -decreto previsto para el Consejo de Gobierno del próximo martes-, proceso que obtuvo las palabras más gruesas de los dirigentes sindicales y la amenaza de manifestaciones si se conculcan los derechos de los trabajadores fusionados. El adelgazamiento del conjunto de empresas públicas roza el 50%.

Aguayo aseguró que en esa reunión los sindicatos conocerán directamente los textos legales en los que se van a plasmar las decisiones sobre la reestructuración del sector público empresarial. La consejera afirmó que no se pretende en ningún caso despedir a ninguno de los 22.000 trabajadores del sector público andaluz ni modificar las condiciones laborales.

Aguayo también tuvo palabras para el PP y señaló que es el partido que "conculcó" derechos de los andaluces cuando dejó a deber a 2.500 millones por la liquidación

de la financiación autonómica y otros 4.000 millones en fondos europeos cuando gobernó en España, al igual que no respetó el porcentaje de inversión.

El vicesecretario general del PSOE, Rafael Velasco, adelantó ayer que pedirán una "invitación formal" a CCOO y UGT para hablar de los recortes y criticó que Arenas "no tiene criterio, porque es una persona que en cada sitio dice lo que quiere escuchar el que tiene enfrente". "Si hoy se reúne con los empresarios dirá todo lo contrario", añadió.

Los altos cargos tendrán que compartir coche

La Junta de Andalucía dará de baja a un total de 150 vehículos de "bajo uso" en las próximas semanas del total de 4.655 que dispone en la actualidad, anunció ayer la consejera de Hacienda y Administración Pública, Carmen Martínez Aguayo. De éstos, precisó la consejera, unos 278 están identificados como de uso para altos cargos. Es decir, un coche por cargo. La Junta reorganizará los turnos de los conductores para llevar a cabo la reducción en la flota de vehículos. Martínez Aguayo aseguró en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno que el procedimiento está siendo ejecutado y que antes de septiembre estará concluida la venta de los coches. "Una organización como la Junta que presta tantos servicios a un territorio tan amplio servicios requiere muchos coches", justificó.

El presidente del PP-A, Javier Arenas, acusó ayer a la Junta de "faltar al respeto" a los sindicatos y a las empresas andaluzas en el último encuentro de la mesa de concertación social por "esconder" los documentos relativos al gasto social y el recorte del déficit.

El coordinador general de IU, Diego Valderas, aseguró ayer que se alinearán con los sindicatos y será "el principal piquete" contra los recortes. Calificó de "esquirol" a Griñán y advirtió a los sindicatos que el PP "no es de fiar" y "quiere ir más allá de los recortes sociales".

MEDIDAS PARA AHORRAR ENTRE 900 Y 1.200 MILLONES. HASTA 2013

80.000 euros

Tres nuevos tramos en la tarifa autonómica del IRPF: el primero para bases de entre 80.000 y 100.000 euros, que tributarán al 22,5%; el segundo, entre 100.000 y 120.000 euros, al 23,5%; y el tercero para bases superiores a los 120.000 euros, al 24,5%. Se aplicará a partir del 1 de enero de 2011, supondrá una recaudación de 31,3 millones para las arcas andaluzas y afectará a unos 23.500 contribuyentes de la comunidad.

Límites de renta

Se imponen límites de renta (80.000 euros en tributación individual y 100.000 en conjunta) a las deducciones para familias monoparentales y por asistencia a personas con discapacidad. En ayuda doméstica, se equiparan las parejas de hecho y los cónyuges con hijos a los padres o madres de familias monoparentales. La Junta aumenta el nivel de renta de 39.000 a 80.000 para la deducción autonómica por adopción de hijos en el ámbito internacional.

Vivienda

La Junta aprobó la eliminación parcial de la deducción autonómica por alquiler de la vivienda habitual para menores de 35 años que ya poseen beneficios fiscales en el mismo ejercicio por adquisición de vivienda habitual (con la salvedad de las cuentas ahorro-vivienda). Se eliminan los tipos reducidos en las relativas a viviendas protegidas en el impuesto en el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales. Modificaciones también en el impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Bolsas de plástico

Se crea el impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso, que supondrá el pago de 5 céntimos por cada bolsa de este tipo en 2011 y de 10 céntimos a partir del 1 de enero de 2012. Aguayo explicó que este impuesto no tiene fin recaudatorio, sino medioambiental. La recaudación a los establecimientos comerciales se asemeja al impuesto del IVA, añadió la consejera. El estado de Washington reduce en un mes de 22,5 a 3 millones las bolsas al aplicar la medida.

Bancos y céntimo sanitario

Destaca el impuesto de depósitos de clientes, que se aplicará a las entidades de crédito con oficinas en Andalucía a través de una tarifa en tres tramos sobre la base integrada por el valor de estos depósitos: 0,3% si son inferiores a 150 millones de euros; del 0,4% si se sitúan entre 150 y 600 millones, y del 0,5% para los que superan los 600. El decreto eleva el impuesto especial de determinados medios de transporte, el denominado céntimo sanitario.

MEDIO AMBIENTE El edil Antonio Alcedo viajó a Málaga para recoger estas distinciones

El Consistorio recibe las cinco banderas azules de las playas

Este año la localidad acumula numerosas certificaciones de calidad para sus playas

Los centros dedicados al medio ambiente también han recibido sus propias banderas

OLGA PRADOS
ROTA

El teniente de alcalde delegado del área de Medio Ambiente, Antonio Alcedo González, se desplazó hasta la localidad malagueña de Nerja para recoger en nombre del Ayuntamiento las cinco Banderas Azules que este año han las playas de la localidad y las dos que se han conseguido en los centros medioambientales.

Cinco de estas ocho Banderas Azules engalanan ya las playas de Rompidillo-Chorrillo, Puntalillo, Costilla, Punta Candor y la Ballena, mientras que las restantes han sido para el Centro de Interpretación del Litoral y el Centro Botánico 'Celestino Mutis', a las que se suma la lograda por el Puerto de Rota.

El responsable municipal recibió estos galardones de manos del Consejero Turismo, Comercio y Deporte, Luciano Alfonso, y el presidente de la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC), José Ramón Sánchez Moro, en un acto que también contó con la participación del Alcalde de Nerja, José Alberto Armijo, así como de numerosos representantes de las distintas poblaciones de Andalucía que también han conseguido estas distinciones.

Estas distinciones concedidas anualmente por la Asociación de Educación Medioambiental y del Consumidor (ADEAC), en representación de la Fundación para la Educación Ambiental (FEE), valoran y certifican tanto



El edil Antonio Alcedo recogía en estos días las banderas azules que ondearán en cinco de las playas de Rota.

la calidad de las aguas de baño, como la información y educación medioambiental, la gestión ambiental, infraestructuras y servicios (limpieza, señalización, etc) y la seguridad, servicios e instalaciones (accesos, equipamiento sanitario, ...), de las playas distinguidas.

Cabe destacar que la localidad viene realizando un gran esfuerzo por mejorar la gestión medioambiental del municipio, así como de sus playas, los servicios de atención al usuario, la mejora de los accesos a las playas para todos, y la limpieza del litoral.

De hecho, Rota es el municipio gaditano que más Banderas Azules concentra en sus playas, consiguiendo cinco de las 24 que se han concedido en toda la provincia de Cádiz. Además, las ocho banderas conseguidas por la ciudad se enmarcan en las 89 Banderas Azules, 66 de ellas en playas,

que se concentran en la comunidad andaluza.

El teniente de alcalde delegado de Playas ha señalado la importancia que tiene para la ciudad la consecución de este tipo de galardones, que junto con otras certificaciones de calidad con las que cuentan las playas como son las ISO 9001 y 14001, la EMAS, o la 'Q' de Calidad Turística, hacen de las playas de la ciudad "un referente de calidad y servicios para vecinos y turistas que pueden encontrar en nuestra ciudad playas equipadas, adaptadas, limpias y pensadas para el disfrute, la comodidad y la seguridad de todos".

Para finalizar, Antonio Alcedo se refirió a la "constante preocupación" que mantiene el equipo de Gobierno por mantener en el mejor estado las playas de la ciudad, señalando que estas son "uno de los principales recursos turísticos de un sector que se ha veni-

do potenciando con mejoras en las instalaciones de la ciudad, los transportes públicos, o los sistemas de recogida soterrada de basura, y junto con la empresa privada con el aumento de plazas hoteleras, y el trabajo y esfuerzo de empresas de hostelería y turísticas de la ciudad".

No hay que olvidar que las playas de Rota no solo son receptores todos los veranos de las banderas azules que acreditan la calidad de sus aguas y servicios, sino que también han recibido las certificaciones de calidad de más prestigio del país, que convierten en este entorno natural del municipio en su principal atractivo durante los veranos para atraer el turismo, que desde hace muchos años existe en el municipio, atrayendo a visitantes de toda la geografía española y cada vez más procedentes desde diversos puntos del extranjero.

HERMANDADES

Este viernes se celebrará el pregón de la Virgen del Carmen

ROTA-COFRADE/ROTA

La Venerable Hermandad de Nuestra Señora del Carmen de Rota celebrará el 'IV Pregón del Carmen', que tendrá lugar en la Parroquia de Nuestra Señora de la O, a las nueve de la noche del próximo viernes 9 de julio.

El encargado de pronunciar el IV Pregón será el maestro rotoño Antonio Bernal Pérez, conocido popularmente como Antoñín, que será a su vez presentado por Francisco José Cos Jiménez, Hermano Mayor de la Hermandad del Carmen de Rota.

Durante el mismo participará la Banda de Música de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Fue el pasado mes de mayo cuando la Junta de Gobierno de la Venerable Hermandad de Nuestra Señora del Carmen de Rota, reunida en Cabildo de Oficiales, nombró a Antonio Bernal Pérez 'Antoñín' como el encargado de pronunciar el 'IV Pregón del Carmen'.

Antonio Bernal es maestro del C.E.I.P. 'San José de Calasanz'. Por otra parte, Bernal Pérez también ha pronunciado los Pregones de San Isidro Labrador, de la Hermandad del Rocío de Rota, el de la Navidad, el del Rosario, del L. Aniversario de la Hermandad del Santo Entierro y el de la Hermandad del Rocío de Chipiona, acumulando una extensa experiencia en pregones.

Además pronunció la 'Exaltación de las Fiestas Patronales' y participó conjuntamente con otros pregones en la 'Exaltación poética conmemorativa de los XXV aniversario de la Cuadrilla de Hermanos Costaleros de Ntra. Sra. de la Soledad' y en la 'Exaltación conmemorativa del 475 aniversario de la devoción al Rosario en Rota' y en la 'Exaltación a la Saeta'.

TRÁFICO San Fernando y Príncipes de España mejorarán su tránsito

Servicios Municipales actúa sobre el cruce de dos avenidas principales

INFORMACIÓN/ROTA

Con el objetivo de hacer del cruce de la avenida San Fernando con la de Príncipes de España un punto más cómodo, seguro y ágil para la circulación de vehículos y el paso de peatones, la Delegación de Servicios Municipales está llevando a cabo un paquete de obras de mejora en este transitado punto de la ciudad.

El concejal responsable de esta

delegación, Francisco Martín Bejarano, ha visitado los trabajos que se están realizando en esta zona a través del Plan de Empleabilidad que viene impulsando el Ayuntamiento de Rota, con el fin de generar empleo y ayudar a los ciudadanos más afectados por la actual situación de crisis y paro.

Según indicó el delegado, con estas obras se va a conseguir distanciar el paso de peatones que se

ubicaba en este cruce al final de Príncipes de España, alejándolo más del propio cruce, reforzando la seguridad para los transeúntes y evitando así que los vehículos que se incorporan desde esta avenida a la de San Fernando se tengan que parar justo encima del paso de peatones.

Además, el proyecto que se acomete en este punto también contempla la creación de un tercer



Los operarios trabajan ya en el cruce.

carril de acceso en San Fernando que permita girar hacia Príncipes de España sin obstaculizar el paso de los vehículos que transitan por San Fernando.

Martín Bejarano señaló que el equipo de Gobierno "tenía claro que había que actuar en este cruce para mejorar la movilidad en este punto", que habitualmente concentra un importante volumen de tráfico, que se intensifica en horas puntuales del día, y complica la circulación en este cruce de dos grandes avenidas. Los trabajos se están ejecutando "de manera escalonada", con la intención de no interrumpir el tráfico o hacerlo de forma muy puntual y breve, para evitar así el máximo de molestias tanto a los conductores como a los transeúntes.

ANDALUCÍA

> CRISIS ECONÓMICA / Los ajustes de gasto público

La Junta sube casi una decena de impuestos y pone en marcha un severo recorte en Educación

● El Gobierno andaluz aprueba incrementos en el IRPF, impone el 'céntimo sanitario' y grava las bolsas de plástico mientras los docentes denuncian una reducción de plantillas y horarios

J.C.R. / Sevilla

El Gobierno andaluz aprobó ayer su anunciada subida de impuestos con la que pretende reducir el déficit público y que afectará no sólo a las rentas con ingresos superiores a 80.000 euros anuales, como avanzó el presidente de la Junta, José Antonio Griñán, sino que, con la eliminación de algunas deducciones y, sobre todo, la creación de nuevas figuras impositivas, como el llamado 'céntimo sanitario' o el nuevo gravamen sobre las bolsas de plástico, acabará afectando a todos los andaluces. Con estas medidas, la Junta prevé ingresar entre 900 y 1.200 millones de euros adicionales en el periodo 2010-2013.

En línea con lo apuntado por el presidente andaluz en el Debate sobre el Estado de la Comunidad, el Ejecutivo operará sobre ocho impuestos. En la tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), la Junta aplicará tres nuevos tramos para bases a partir de los 80.000 euros y suprimirá una serie de deducciones.

La Junta 'moverá' también el impuesto de Sucesiones y Donaciones así como el de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en los que desaparecerá el tipo reducido en las operaciones sobre viviendas protegidas.

Más incidencia en el conjunto de la ciudadanía tendrá la instauración del llamado 'céntimo sanitario' que gravará a los combustibles que pagarán todos los automovilistas sin distinción de renta alguna o la creación de un nuevo impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso que supondrá el pago de 5 céntimos por cada bolsa de este tipo. Habrá también subida de impuestos para motocicletas y vehículos altamente contaminantes, motos náuticas, quads, buques de recreo y avionetas.

Otro impuesto de nueva creación es el que se aplicará a las entidades bancarias sobre los depósitos, si bien la Junta ha declarado prohibido que este incremento acabe repercutiendo sobre los clientes. Finalmente, la Junta subirá el tipo aplicable en el Impuesto sobre Residuos Radiactivos.

Las medidas fiscales relativas al IRPF, impuestos sobre residuos radiactivos, bolsas de plástico y depósitos bancarios entrarán en vigor el 1 de enero de 2011 mientras que el resto -entre ellas el 'céntimo sanitario'- lo harán con carácter inmediato.

Al mismo tiempo que el Consejo de Gobierno aprobaba esta subida impositiva, empezaban a dar la cara, en forma de protesta, las consecuencias de los recortes de gasto que, junto al incremento de la presión fiscal, va a poner en marcha la Junta.

Sindicatos de Enseñanza y asociaciones de directores y profesores de Primaria y Secundaria exigían a la Junta, en un acto de protesta, «explicaciones claras» de por qué el próximo curso «va a recortar plantillas y horarios» en todos los centros públicos, informa Europa Press.



Concentración de padres de alumnos, ayer ante la sede de la Consejería de Educación en Sevilla. / FERNANDO RUISO

La petición responde a un nuevo modelo de cálculo del cupo de profesorado establecido por la Junta en un documento en el que se especifica la distribución horaria semanal que el próximo curso deberán tener las distintas enseñanzas en Secundaria y Primaria. En el documento, también se regulan las horas de «libre disposición» que hasta este año tenían los profesores encargados de coordinar los programas de cada centro.

Según CCOO y UGT, este nuevo modelo de cupos repercutirá «muy negativamente» en los programas 'estrella' de la Junta, como los de fomento del bilingüismo o los de nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), ya que a los profesores que se encargaban de coordinar dichos programas «les han quitado prácticamente todas las horas destinadas a esta tarea».

Al respecto, la secretaria de Enseñanza Pública de FETE-UGT en Andalucía, Carmen Lagares, indicó que es «inconcebible» que la Administración «esté pidiendo siempre al profesorado que se implique en estos proyectos innovadores y que ahora les quite las horas que tienen para coordinar estos planes». Según CCOO, José Blanco, la reducción que se va a aplicar puede ser de «hasta nueve horas» o, como en el caso de los coordinadores de los programas TIC, pueden «desaparecer por completo».

Para USTEA, estos ajustes horarios, sobre todo en el caso de los proyectos TIC, no son más que un «absurdo», ya que la Junta «ha gastado millones de euros en regalar ordenadores y ahora no es capaz de dotar a los centros de horas suficientes para que el profesorado pueda coordinar el trabajo de esos proyectos TIC».

La Asociación de Directores de Institutos de Andalucía (Adian) ha rechazado también este modelo que afectará «muy negativamente» a la labor docente. Según Adian, en torno a unos 800 institutos de los 871 existentes en Andalucía perderán «al menos, a uno de sus docentes».

Los recortes denunciados no se quedarán ahí. En su Plan Económico-Financiero de Reequilibrio 2010-2013, la Junta recoge más medidas. En lo que afecta al profesorado, el documento establece que «se acomodará en un año adicional» las medidas con repercusión presupuestaria incluidas en la Ley de Educación. Entre ellas, «se modulará» la entrada de nuevos profesores y de personal de administración y servicios vinculado a los centros públicos, lo que supondrá una contención del gasto de 135,5 millones de euros.

Insumisiones «infames» de ida y vuelta

J.C.R. / Sevilla

La Junta reaccionó ayer con duras críticas a las comunidades de Murcia y Navarra por su intención de negarse a aplicar la Ley del Aborto. Lo hizo, eso sí, olvidando su propio comportamiento cuando el Gobierno era de distinto color político y la Junta se declaró insumisa a unas cuantas normativas estatales.

La consejera de Presidencia, Mar Moreno, mantuvo, en relación con las intenciones de



Las consejeras Moreno y Martínez Aguayo, ayer. / F. RUISO

Navarra y Murcia, que sería «infame» negarse a aplicar una normativa estatal y afirmó que el Boletín Oficial del Estado «no es un menú a la carta». «Espero que todo quede en un escarceo político y no sienta un precedente infame en nuestro país», dijo.

A la consejera se le ha olvidado ya la negativa de Chaves a aplicar en Andalucía el 'medicamento', la Ley de Universidades o la Ley de Educación aprobadas en su día por el PP.

La subida fiscal de la Junta

> **IRPF.** Tres nuevos tramos en la tarifa autonómica a partir de 80.000 euros. Límites de renta a las deducciones para familias monoparentales, por hijos o ascendientes mayores de 75 años, así como en las deducciones por asistencia a discapacitado. Revisión al alza de la deducción por adopciones internacionales. Eliminación parcial de la deducción por alquiler de vivienda habitual a menores de 35 años. Límites de renta sobre ayudas a VPO y ayudas familiares.

> **Sucesiones y Donaciones.** Nuevos requisitos sobre el patrimonio preexistente del contribuyente.

> **Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.** Se elimina el tipo reducido en el caso de viviendas protegidas.

> **Céntimo sanitario.** Aplicable en el impuesto sobre ventas minoristas de hidrocarburos. 24 euros por 1.000 litros de gasolina, gasóleo y queroseno. 2 euros por 1.000 litros de gasóleo de uso especial y calefacción. 1 euro por tonelada de fuelóleo.

> **Medios de transporte.** Subida de 1,2 puntos del impuesto para motocicletas y vehículos muy contaminantes, motos náuticas, quads, buques de recreo y avionetas.

> **Bolsas de plástico.** Pago de 5 céntimos por cada bolsa.

> **Depósitos bancarios.** Tarifa aplicable a los bancos. Entre el 0,3% y el 0,5% según el valor de los depósitos. La Junta prohíbe expresamente que el impuesto repercuta sobre los clientes. La medida incluye deducciones por domicilio social en Andalucía, número de oficinas en la región y concesión de créditos y préstamos a proyectos de la Estrategia para la Economía Sostenible.

> **Residuos radiactivos.** Subida de 7.000 a 10.000 euros por metro cúbico.

> **Entrada en vigor.** Las medidas sobre IRPF, bolsas de plástico, depósitos bancarios y residuos radiactivos, el 1 de enero de 2011. El resto, con carácter inmediato.

>Crisis económica / Las reacciones a los recortes de la Junta

Arenas: «La subida de impuestos es para el cien por cien de los andaluces»

El presidente del PP acusa a la Junta de «faltar el respeto» a los sindicatos por ocultarles su agenda de recortes sociales

MANUEL ESTÉVEZ / Jerez

El presidente del PP andaluz, Javier Arenas, criticó ayer el decreto-ley aprobado por el Gobierno andaluz por el que se incluyen tres nuevos tramos en la tarifa autonómica del IRPF para rentas superiores a 80.000 euros y se implanta el céntimo sanitario y un nuevo impuesto para las bolsas de plástico de un solo uso.

En declaraciones a los periodistas en Jerez, el dirigente popular advirtió de que las subidas impositivas de la Junta «supone más impuestos para el cien por cien de los andaluces».

«Que no nos cuenten milongas ni mentiras», manifestó Javier Arenas, para quien este incremento del IRPF, con el que el PSOE «va a intentar vender con la demagogia de que es fiscalidad para los que más tienen», supone «el 2,6 del total de la subida fiscal». Es decir que, según el presidente del PP andaluz, los andaluces que más tienen aportarán un 3 por ciento, mientras que «el resto de los mortales andaluces aportaremos el 97 por ciento de la subida fiscal», sobre todo, «a través de la tasa que los bancos y entidades financieras repercutirán a todos los usuarios de servicios financieros y en la tasa de las superficies comerciales».

Asimismo el presidente del PP acusó a la Junta de «faltar al respeto» a los sindicatos y a las empresas andaluzas en el último encuentro de la mesa de concertación social. En concreto, mantuvo que la Administración andaluza ha llegado a «esconder» los documentos relativos al gasto social y el recorte del déficit público.

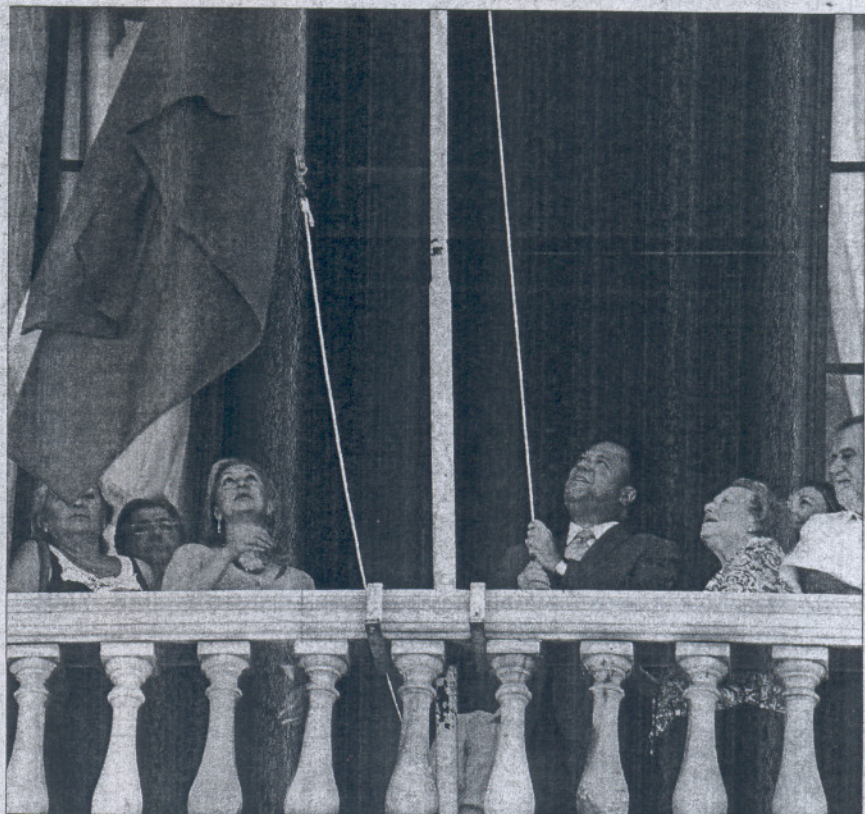
El líder de los populares andaluces, que calificó de «positiva» la reu-

nión que mantuvo este lunes con los dirigentes regionales de CCOO y UGT, consideró que el hecho de que los socialistas «se recluyan cada vez más» evidencia que se encuentran en «la antesala de la derrota» en las próximas elecciones autonómicas.

Por otra parte, Arenas tildó de «muy grave» el hecho de que la alcaldesa de Jerez, la socialista Pilar Sánchez, esté implicada en dos procesos judiciales porque «en esta legislatura hemos hablado mucho más de la alcaldesa de Jerez que de Jerez».

La regidora tiene dos causas abiertas con la Justicia. Una por la supuesta contratación irregular de más de una treintena de asesores municipales, a partir de una querrela del ex alcalde andalucista y su ex socio de gobierno, Pedro Pacheco. La otra causa pendiente con los juzgados se debe a la apertura de diligencias por parte de la Fiscalía Anticorrupción para investigar la presunta implicación de la alcaldesa en la concesión de ayudas a una empresa representada por un destacado miembro del PSOE, con el objetivo de abaratar los costes de la adquisición de suelos en el Parque Tecnológico Agroindustrial de Jerez.

En declaraciones a los periodistas tras reunirse en la sede del PP de Jerez con concejales de su partido, Arenas mostró su «respeto» a la decisión de los jueces en estos procesos judiciales, a la vez que comparó lo que está sucediendo en Jerez con lo que pasó en su día en Marbella. «Eso pasó durante mucho tiempo en Marbella, que comenzó con una situación de crisis extraordinaria cuando se hablaba muchísimo más de los gobernantes de Marbella que de la propia ciudad».



CONCHITINA

Blas Infante sale de 'gira'. La presidenta del Parlamento, Fuensanta Coves, anunció ayer que a partir del otoño comenzará una ruta con actos institucionales sobre la figura de Blas Infante en 16 municipios o ciudades, la mayoría andaluces, aunque también se incluirá Madrid. Coves participó ayer en el tercer homenaje a Blas Infante con motivo del 125 aniversario de su nacimiento, esta vez en el Ayuntamiento de Sevilla.

Valderas no se fía ni del PSOE ni del PP

Huelva
El coordinador general de IU-CA, Diego Valderas, se comprometió ayer a que su formación se va a convertir en el «principal pique» de Andalucía contra los recortes sociales de Junta y Gobierno central y ha advertido a los sindicatos que «el PP no es de fiar».

Así, Valderas alertó a los líderes regionales de UGT y CCOO, que el

pasado lunes se reunieron con el líder del PP andaluz, Javier Arenas, que «el PP no es de fiar» debido a que esta formación «quiere ir más allá» respecto a los recortes sociales, y puso de ejemplo la última reforma laboral impulsada por el Gobierno del PP.

Valderas también censuró la actuación del PSOE y pidió que se combatan «las medi-

das antisociales del presidente del Gobierno y del presidente de la Junta de Andalucía, Zapatero y Griñán».

A su juicio, la salida de «por la izquierda» y por ello, han puesto en marcha una campaña informativa para dar a conocer los recortes.

En esta misma línea, calificó a Griñán de «esquiro», y le acusó de «bombardear» los

contenidos alcanzados por el VII Acuerdo de Concertación Social. En consecuencia, Valderas ha incidido que su formación apuesta porque «los recortes no afecten en materia de sanidad, educación, inversiones públicas y dependencia».

IU-CA va a presentar en todos los ayuntamientos y diputaciones una moción de rechazo a los recortes sociales y a la reforma laboral y su apoyo a la huelga general.



MATACÁN

JAVIER CARABALLO

Generación 80

España estaba oculta como pasión. Olvidada como sentimiento, perdida como emoción. España no contaba en el guión, no aparecía, pero estaba, latía en el fondo. Y ahora, de repente, surge impetuosa y estalla en las avenidas, en las fábricas y en los bares. En tu casa y en la mía. Se llenan los balcones de banderas, ondean en todas las calles, se desparraman los colores en las caras pintadas, en la espalda de los jóvenes que corren por las aceras con la bandera anudada al cuello, en forma de capa. Labios rojos, sonrisas azules y pelos amarillos. ¿Es sólo fútbol? No, es España.

Hemos atravesado siglos de penumbra y

de tiesura, de hidalgos canijos y plata vieja, de caciques flatulentos y niños descalzados; cuando la historia es una pendiente, cuando una sociedad se acostumbra a vivir junto al abismo, ninguna patria es posible porque la patria no pueden ser frustraciones y lamentos sino orgullo y esperanza. Cuando la historia de un país sólo produce dolor, el único sueño posible es retirarse a un pueblo junto al mar y no leer, no sufrir, no escribir. Sin hacienda y sin memoria, como el poeta, retirado en «un pueblo junto al mar de un viejo país ineficiente, algo así como España entre dos guerras civiles». Generaciones enteras han sentido España como un problema o una traición, como una angustia, una desilusión, un desencanto. Tres grandes imperios ha habido en la historia, Roma, España y Estados Unidos, pero está tan lejos la gloria, ha sido tan dura la caída, tan alto el coste de aquella ensoñación, que en la memoria colectiva ya sólo queda España como una derrota, un sueño roto, un imposible. La realidad de ser español es su propia limitación sentimental,

porque España, como pasión, como patria, tiene un recorrido muy corto; España, ya lo dijo el filósofo, sólo se siente como un problema, «un problema primario, plenario y perentorio», o como un dolor, «España es un dolor enorme, profundo, difuso».

España estaba oculta como pasión, perdida como satisfacción. Pero, de pronto, los balcones se llenan de banderas. Y cantan por las

España estaba oculta como pasión, perdida como satisfacción. De pronto, las calles se llenan de banderas

calles «soy español, español, español». ¿Es sólo fútbol? No, es España. Suelen repetir los futbolistas de la selección española que su generación se merece este triunfo, merecen haber roto con la maldición histórica de los

campeonatos de fútbol, de no haber logrado nunca nada. Esa generación de jóvenes, cuando se mira, no se reconoce en la resignación ni en la derrota. No se identifica con sueños rotos ni frustraciones; no representan a un viejo país ineficiente sino un país moderno que tiene su estilo de juego, y lo conserva y lo defiende con independencia de lo que hagan los demás, sean quienes sean. No viven con la punzada de la desunión y el desencuentro, del cainismo, sino que se muestran al mundo como un equipo humilde y unido, esforzado y genial. Esa generación de jóvenes nació en los 80, cuando la democracia ya era una realidad asentada en España, cuando «el cambio» superó a la Transición, la dejó atrás, y España soñó como hacerse moderna, europea. Mientras otros hablan del pasado, de la desunión, del rencor, esa generación tendría que rescatar a España como pasión, como orgullo, como satisfacción. Esa generación merece superar la frustración de España mucho más allá de los campos de fútbol. Pase lo que pase esta noche.

ANDALUCÍA

La Junta negocia con los bancos un adelanto del impuesto a los depósitos

El Gobierno aprueba el decreto ley de medidas fiscales para reducir el déficit

J. MÉNDEZ
Sevilla

La consejera de Hacienda, Carmen Martínez Aguayo, reconoció ayer que el Ejecutivo andaluz mantiene contactos con algunas de las 70 entidades financieras a las que afectará el nuevo impuesto sobre depósitos de clientes para lograr un anticipo a cuenta de los tributos a recaudar a partir del 1 de enero de 2011. La Junta pretende conseguir 132 millones de euros en el próximo ejercicio, si bien el titular de Hacienda no quiso avanzar el adelanto que negocia con la banca y las cajas de ahorros.

Martínez Aguayo volvió a reiterar que las medidas de fiscalidad aprobadas ayer persiguen avanzar en "la mayor progresividad y equidad" del sistema tributario andaluz, "la revisión de los beneficios fiscales actuales con criterios de no duplicidad", la "solidaridad del sector financiero", "la protección del medio ambiente" y "la lucha contra el fraude fiscal".

Con las medidas aprobadas ayer, la Junta pretende recaudar entre 915 y 1.215 millones de euros en el periodo 2010-2013 y contribuir a la reducción del déficit.

La primera gran medida será la subida del IRPF, con la creación de tres nuevos tramos de la tarifa autonómica, que se aplicarán desde el 1 de enero de 2011. Las rentas entre 80.000 y 100.000 euros tributarán al 22,5% (un punto más que en la actualidad); las bases entre 100.000 y 120.000 euros tributarán al 23,5% (dos más); y las superiores a los 120.000 euros lo harán al 24,5% (tres más).

La segunda medida afecta a la renta para tener derecho a algunos beneficios fiscales, que se establece en un límite individual de 80.000 euros o de 100.000 euros en el caso de declaraciones con-

Modificaciones de otras tasas e impuestos



Un hombre utiliza bolsas de un uso, que serán gravadas en 2011. / J. M.

► Se modifican las tasas por **ordenación de transportes mecánicos por carretera**, por servicios en materia de **caza** y por expedición de **títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo** y de **tarjetas de identidad marítima**.

► Se contempla la tasa correspondiente a las **convocatorias para selección de funcionarios** de la Administración local con habilitación de carácter estatal.

► Se sustituye la liquidación anual en la **tasa fiscal del juego** para máquinas recreativas por pagos semestrales.

juntas. Las deducciones afectadas son las de padres y madres de familias monoparentales con hijos, así como por ascendientes mayores de 75 años; y por asisten-

cia del contribuyente a personas con discapacidad. Asimismo, se establece en 5,5 veces el Iprem (índice que sustituyó al salario mínimo interprofesional para la

concesión de subvenciones o becas) el límite de renta para acceder a las ayudas de adquisición de VPO.

También se modifican las deducciones autonómicas para los beneficiarios de las ayudas familiares en función del número de hijos. Y se revisa al alza la deducción por adopción de hijos en el ámbito internacional, hasta rentas individuales de 80.000 y conjunta de 100.000 euros.

Otra medida aprobada es la equiparación de las parejas de hecho y los cónyuges con hijos a las familias monoparentales en la deducción autonómica por ayuda doméstica. Así como la eliminación parcial de la deducción por alquiler de la vivienda habitual.

Por otro lado, se introducen modificaciones en el impuesto de sucesiones y donaciones (se eleva la base de tributación mínima para los discapacitados) y en el de transmisiones patrimoniales para las VPO para adaptarlas al reglamento autonómico de viviendas protegidas.

Por último, el decreto aprobado ayer eleva los tipos impositivos del 14,75% al 16% en caso de motocicletas y vehículos altamente contaminantes, motos náuticas o quads, y del 12% al 13,2% para buques de recreo, avionetas y demás aeronaves.

Creará un impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso en Andalucía, que entrará en vigor el 1 de enero de 2011. Aumentará de 7.000 a 10.000 euros por metro cúbico el impuesto sobre residuos radiactivos. Y se crea el llamado **céntimo sanitario** o impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos, cuyo tramo autonómico aplicable de 24 euros por 1.000 litros de gasolina, gasóleo y queroseno; de dos euros por 1.000 litros de gasóleo de uso especial y calefacción, y un euro por tonelada de fuelóleo.

Las empresas públicas emplean a 22.000 personas

J. M., Sevilla

Dentro de las medidas de ahorro y contención del gasto para luchar contra el déficit público, la Junta anunció hace ahora casi un mes la reducción del parque de vehículos oficiales. La Junta dispone de 4.655 vehículos, de los que 278, el 5,9%, están asignados a altos cargos.

La consejera de Hacienda, Carmen Martínez Aguayo, indicó que se dará de baja a un total de 150 vehículos de "bajo uso" en las próximas fechas, una vez se concluya el inventario definitivo. "Una organización como la Junta que presta tantos servicios a un territorio tan amplio requiere muchos coches", indicó la consejera para justificar el alto número de vehículos.

Por otro lado, la consejera de Hacienda cuantificó en "unos 22.000" los empleados en nómina en el sector empresarial público de la Junta de Andalucía, un número que pese a la anunciada reestructuración aún no ha sido cuantificado en detalle.

Martínez Aguayo indicó que la reestructuración anunciada no lleva aparejada un recorte del empleo en el sector público empresarial. "Estamos llevando a cabo una reorganización para ser más eficientes y perfeccionar el funcionamiento, pero no está orientada a reducir el empleo público, ya que en él se sustentan el corazón de la Junta y no buscamos reducir empleo sino reducir gastos mediante la concentración y absorción de empresas", afirmó ayer la consejera.

Martínez Aguayo indicó que existe un diálogo "permanentemente abierto" con las organizaciones sindicales para la aplicación de las medidas de ajuste en el sector público empresarial.

Raseros legales

EUGENIO S.
PALOMARES



He seguido con cierta atención los procedimientos que se iniciaron hace unos dos años contra el juez Urquía. No es frecuente que los jueces se vean sometidos a un proceso. Normalmente, su responsabilidad se consume en y ante ellos mismos, y en la mayoría de los supuestos que saltan a la prensa, salvo que sean muy escandalosos y nada tengan que ver con su función —Garzón, excepción aparte—, se desinflan. Unas veces porque así lo entienden sus propios órganos de gobierno —el juez que no ejecutó una sentencia por abusos del presunto asesino de Mari Luz se ha despachado con 1.500 euros— y otras —que son menos aún— porque así se decide por juzgados y tribunales integrados por compañeros.

No obstante, algunos comentarios he venido realizando sobre este juez Urquía, si bien algo livianos. Posiblemente, por llover sobre mojado, pero también porque este juez, algo conocido dentro del sistema judicial, no daba la pinta de andar en medio de tanto delincuente remando a su favor por dinero. No podía ser. Algunos compañeros hablaban bien de su hacer profesional. Además, tan joven, tan elegante, tan formal y tan juez, en apariencia, no podía, con tales atributos formales, andar cobrando 60.000 euros por dejar en libertad a un imputado del caso Hidalgo, a su esposa y a su sobrino. Bastante había tenido ya con cobrar 78.000 euros del ex asesor marbellí Juan Antonio Roca.

Total, que no; que aquella apariencia ha dado paso a la realidad y aquí tenemos a este juez cobrando del Ministerio de Justicia y de los clientes del juzgado o justiciables imputados y no tanto. El tema ya se ha despachado con las condenas impuestas: alguna multa y menos de dos años de prisión. Se ha hecho justicia. Se acabó. Atrás iban a quedar, pensaba, mis comentarios. Ni una letra más.

Sin embargo, como está visto que nun-

ca se pueden hacer propósitos a largo ni medio plazo, he tenido que rectificar. Las razones de volver a traer este tema aquí son que, coincidiendo con su condena y la absolución de dos de los delitos respecto de los que el ministerio fiscal ha anunciado su intención de no recurrir, se ha cruzado otra condena de mayor rigor y con la misma posición fiscal.

Esta última condena ha sido a Hokman Joman. No sé si a algunos les sonará, pero este nombre es el de un ciudadano kurdo que arrojó un zapato a Erdogan, primer ministro turco. El zapatazo —que no impactó— lo ha considerado un juez de lo penal, conforme a la petición fiscal, como un delito contra la comunidad internacional en su modalidad de atentado. Total: tres años de prisión (lleva ya cinco meses en prisión preventiva). Ahora bien, el juzgado, acogiendo la súplica de este condenado —que decía que si le extraditaban, como contemplaba el fiscal, podría sufrir torturas y morir en prisión— acuerda que cumpla la condena en España. En fin, no sé, pero tengo la sensación de que la decisión que contiene esta sentencia es otro zapatazo o ha hecho más que este ciudadano kurdo con

su zapatazo. La decisión judicial acogiendo la súplica y el fiscal sin recurrirla la pueden hacer creíble.

En cualquier caso, llama la atención que se hable de justicia y de leyes cuando quien siendo autoridad pone las manos en la propia función que representa, la deniega y se lucra a través de ella y es castigado con menos rigor que aquel que, en defensa de su pueblo y perdiendo su libertad, no pone sus manos sobre la autoridad —que es lo que define el atentado—, sino un zapato.

De todas formas, estas sentencias, sin matices, pueden hacer sentirnos tranquilos. Las instituciones funcionan. Los delitos se castigan. Nadie escapa a las leyes. No obstante, esta Justicia y estas leyes, que guardan el rigor para los débiles y su respuesta es tibia ante los poderosos, no me sientan bien. No me sientan bien porque reflejan la existencia de un sistema legal y judicial que es más duro con una parte de los ciudadanos y olvida que otra parte —la de los fuertes, sean autoridades judiciales, políticas o económicas— hace más daño a la sociedad y a sus instituciones que este ciudadano kurdo con su zapato.